

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de la adquisición de un sistema UNIX, destinado a explotación.

Objeto: Contratación de la adquisición de un sistema UNIX, destinado a explotación.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es por la cantidad de 38.500.000 pesetas, IVA incluido.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, 3.ª planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantías: La cuantía de la garantía provisional para tomar parte en el concurso se establece en 770.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Publicación «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: Anuncio enviado por fax en fecha 7 de agosto de 1995.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables de diez a doce horas, hasta el día 4 de octubre de 1995, inclusive.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en acto público, a celebrar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 11 de octubre de 1995.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargos a la partida 6337/2030000/121C0/64001 la cantidad de 11.500.000 pesetas y a la 7262/2030000/121C0/62603 la cantidad de 27.000.000 de pesetas del presupuesto corporativo de 1995.

Modelo de proposición

Señor/a, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en, calle, número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición de un sistema UNIX, destinado a explotación, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de pesetas, (en letras y cifras). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, recogidas en los artículos 15 al 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar conforme al artículo 20 del citado texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 7 de agosto de 1995.—El Secretario, por delegación Signat, Josep M. Amorós i Bosch.—49.851.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se declara desierto el concurso convocado para el suministro de un vehículo autocamión recolector para destinarlo al servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1995, adoptó el acuerdo de declarar desierto el concurso convocado para el suministro de un vehículo autocamión recolector compactador para destinarlo al servicio municipal de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, dado que

la única oferta presentada excedía del tipo de licitación.

Lo que se hace público de conformidad con lo que se establece en los artículos 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y 124 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Martorell, 26 de julio de 1995.—El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.—49.769.

Resolución del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata por la que se anuncia concurso para suministro de equipos informáticos.

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 11 de mayo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el expediente de contratación, por concurso, para la adquisición de equipos informáticos, «software», impresoras y su instalación, con destino a las distintas dependencias municipales de este Ayuntamiento, se expone al público, por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Objeto: La adquisición de equipos informáticos, «software», impresoras y su instalación en las dependencias municipales.

Tipo de licitación: 13.500.000 pesetas, IVA incluido.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» (última publicación en que aparezca).

Las proposiciones se entenderán de acuerdo con el modelo anexo al pliego de condiciones, y a la misma se acompañará la documentación requerida en la cláusula 9.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: El primer día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas, a excepción de que fuera sábado o domingo, en cuyo caso se celebraría el día siguiente hábil.

Las personas interesadas en participar en el concurso podrán consultar toda la documentación referente al mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 22 de junio de 1995.—El Alcalde, Luis Duque Luengo.—49.731.

Resolución del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, por lo que se anuncia concurso para la contratación servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, de fecha 5 de agosto de 1995, resolvió las alegaciones presentadas por «Europea de Contratas y Explotaciones. Sociedad Limitada», al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán el expediente de contratación en régimen de concesión administrativa, de los servicios de la gestión, explotación y conservación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Navalmoral de la Mata, el cual se expone al público, con las modificaciones introducidas, por plazo de ocho días para que puedan presentarse

reclamaciones que serán resueltas por la corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las modificaciones introducidas en los citados pliegos.

Objeto: La concesión administrativa de la gestión, explotación y conservación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Navalmoral de la Mata.

Canon de la concesión: No se establece el canon que ha de abonar el concesionario al Ayuntamiento.

Duración de la concesión: Diez años, contados a partir de la fecha en que el concesionario se haga cargo del servicio, con posibilidad de prórroga tácita por periodos anuales, con un máximo de cinco años.

Garantías: Provisional 3.000.000 de pesetas. Definitiva, por importe de 5.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» y «Boletín Oficial del Estado», última publicación en que aparezca.

Las proposiciones se extenderán de acuerdo con el modelo anexo al pliego de condiciones, y a la misma se acompañará la documentación requerida en la cláusula 29, IV, del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: El primer día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas, a excepción de que fuera sábado o domingo, en cuyo caso se celebraría el día siguiente hábil.

Las personas interesadas en participar en el concurso podrán consultar toda la documentación referente al mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde, Luis Duque Luengo.—49.831.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro de gasóleo C para diversos centros de esta Universidad.

Este Rectorado acuerda anunciar el siguiente concurso público:

1. **Objeto:** Contratación del suministro de gasóleo C para diversos centros.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Gestión Económica (Sección de Compras y Equipamiento, plaza de Riego, número 4, 3.º, Oviedo. Teléfonos 510 39 80 y 510 39 81).

3. **Presupuesto:** Tipo máximo de licitación 17.000.000 de pesetas.

4. **Plaza provisional:** Según se indica en la cláusula 6.3.2 c) del pliego de bases de este concurso.

5. **Proposición económica:** Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Presentación de ofertas:** En el Registro General de la Universidad de Oviedo (plaza de Riego, 4, bajo), hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de ofertas:** Se realizará por la mesa de contratación a las doce horas, del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Consejo Social de esta Universidad.

8. **Gastos:** El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 31 de julio de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.—49.807.